

IBERO COSMETICS S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

En Durán a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas diez minutos, en el inmueble ubicado en Panoramita Calle Tercera Villa 25 MZ B, de esta Ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IBEROCOSMETICS S.A., con la asistencia de los siguiente accionistas el señor Edison Homero Pozo Ortega, por sus propios derechos, propietario de 360 acciones, y la señora Susana Rogel Jara, por sus propios derechos, y en representación de la Compañía HOLPINUS P.L. propietario de 440 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una. Los cuales fueron convocados como lo estipula los estatutos y la ley de compañías, de igual forma fue convocado el comisario. También se encuentra presente el Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor Edison Homero Pozo Ortega actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la Junta el Señor Wellington Yovany Alvarado Pacheco, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del día.

1.- Informe del Presidente del año fiscal 2015

2.- Informe del comisario del año fiscal 2015

3.- Informe del balance general del año fiscal 2015.

4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2015

5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2015

1.- El presidente le sede la palabra al Presidente de la compañía y pone a consideración de la Junta el informe como Presidente de la compañía, Cumplido con informarle que durante el ejercicio económico del año 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Presidente de la compañía IBERO COSMETICS S.A.

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la Junta y presenta el informe del año fiscal 2014 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía IBERO COSMETICS S.A., están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

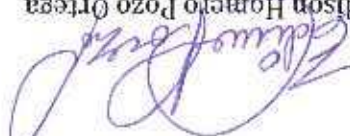
Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía IBERO COSMETICS S.A.

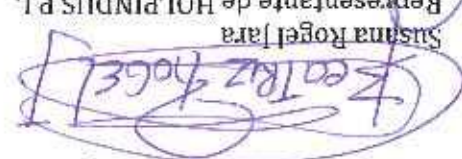
3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la junta General lo aprueba por unanimidad.

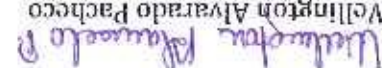
4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- el presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2015, indica que se realizada de acuerdo a los estatutos de la compañía, leído el informe, la junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con treinta minutos se da por terminado la presente sesión.-Firman: señor Edison Homero Pozo Ortega, accionista-presidente de la junta; Susana Rogel Jara representante de HOI.PINDUS P.L. y, Wellington Yovany Alvarado Pacheco, secretario de la junta


Edison Homero Pozo Ortega
Accionista-Presidente de la junta


Susana Rogel Jara
Representante de HOI.PINDUS P.L.


Wellington Alvarado Pacheco
Secretario AH-HOC de la junta